

COMISIÓN EUROPEA

Representación en España

**CONVENIO ESPECÍFICO DE SUBVENCIÓN PARA
SUBVENCIONES DE ACCIÓN EN FORMA DE CANTIDADES FIJAS ÚNICAS**

CONVENIO ESPECÍFICO N.º COMM/MAD/ED/2020 ES11

El presente convenio específico («el convenio específico») se celebra entre las Partes siguientes:

de una parte,

La Unión Europea («la Unión»), representada por la Comisión Europea («la Comisión»), en cuyo nombre y representación actúa, a efectos de la firma del presente convenio específico Francisco Fonseca Morillo, Director de la Representación de la Comisión Europea en España,

y

por otra,

Ayuntamiento de Segovia
Plaza Mayor, 1
40001 Segovia

Administración Local

P-4022600-C

en cuyo nombre y representación actúa, a efectos de la firma del presente convenio específico Clara Isabel Luquero de Nicolás, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Segovia,

Las Partes mencionadas

ACUERDAN

El convenio específico y los anexos siguientes:

Anexo I Plan de comunicación anual

Anexo II Presupuesto estimativo

CLÁUSULA 1 - OBJETO DEL CONVENIO ESPECÍFICO

El convenio específico se celebra en el marco de la colaboración establecida entre las Partes. Se elabora de acuerdo con las disposiciones que figuran al efecto en el convenio marco de colaboración n.º COMM/MAD/ED/2018-2020 ES11 firmado entre la Comisión y los socios con fecha 06/02/2018 (denominado en lo sucesivo «el convenio marco»).

La Comisión ha decidido conceder una subvención («subvención específica para una acción»), en los términos y condiciones establecidos en el convenio específico y en el convenio marco, la acción denominada Centro de información Europe Direct Segovia («la acción»), tal como se describe en el anexo I.

Con la firma del convenio específico, el socio acepta la subvención y se compromete a llevar a cabo la acción de acuerdo con los términos y condiciones del convenio específico y del convenio marco, actuando bajo su propia responsabilidad.

CLÁUSULA 2 - ENTRADA EN VIGOR Y PERÍODO DE APLICACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO

2.1 El convenio específico entrará en vigor el día que lo firme la Parte que lo haga en último lugar.

2.2 La acción se desarrollará durante 12 meses a contar desde el 1 de enero de 2020.

CLÁUSULA 3 - IMPORTE MÁXIMO Y FORMA DE LA SUBVENCIÓN

3.1 El importe máximo de la subvención es de 31.065 EUR.

3.2 La subvención adoptará la forma de:

- (a) El reembolso del [...] % de los costes subvencionables de la acción («reembolso de los costes subvencionables»): No procede
- (b) Contribución por unidad: No procede
- (c) Una contribución fija única de 31.065 EUR («contribución fija única») para cubrir los costes subvencionables para el socio:

Una contribución fija única de 14.250 EUR («contribución fija única») para cubrir los costes subvencionables para: actividades de comunicación centrales.

Una contribución fija única de 13.300 EUR («contribución fija única») para cubrir los costes subvencionables para: organización de actos.

Una contribución fija única de 665 EUR («contribución fija única») para cubrir los costes subvencionables para: participación en actos.

Una contribución fija única de 1.425 EUR («contribución fija única») para cubrir los costes subvencionables para: publicaciones.

Una contribución fija única de 475 EUR («contribución fija única») para cubrir los costes subvencionables para: materiales de comunicación de apoyo.

Una contribución fija única de 950 EUR («contribución fija única») para cubrir los costes subvencionables para: material audiovisual y otro material electrónico.

(d) Contribución a tipo fijo: No procede

CLÁUSULA 4 - COMUNICACIÓN, SOLICITUD DE PAGO Y DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

4.1 Períodos de comunicación

Un único período de comunicación que comprende el período establecido en la cláusula 2.2.

4.2 Solicitud[es] de segundo [y] [,] [tercer] [y] [,] [cuarto] [ídem para los siguientes] pago[s] de prefinanciación y documentos justificativos

No procede.

4.3 Solicitud[es] de pago[s] intermedio[s] y documentos justificativos

No procede.

4.4 Solicitud de pago del saldo y documentos justificativos

El socio deberá presentar una solicitud de pago del saldo dentro de los 60 días naturales posteriores a la finalización del último período de referencia.

Esta solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- (a) un informe final sobre la ejecución de la acción («informe técnico final»), elaborado con arreglo al anexo V del convenio marco y que contenga la información necesaria para justificar la contribución solicitada sobre la base de una cantidad fija única e información sobre la subcontratación, tal como se menciona en la cláusula II.11.1, letra d), inciso ii), del convenio marco;
- (b) un estado financiero final («estado financiero final»). El estado financiero final deberá incluir un estado consolidado y un desglose de los importes declarados por el socio y las entidades de su grupo.

Deberá elaborarse de conformidad con la estructura del presupuesto estimativo que figura en el anexo II del convenio específico y con el anexo V del convenio marco, y detallar los importes para cada una de las formas de subvención establecidas en la cláusula 3.2 para el período de referencia.

4.6 Moneda de las solicitudes de pago y los estados financieros

Las solicitudes de pago y los estados financieros deberán elaborarse en euros.

El socio y las entidades del mismo grupo con la contabilidad general denominada en una moneda distinta del euro deberán convertir a euros los costes registrados en su contabilidad a la media de los tipos de cambio diarios publicados en la serie C del *Diario Oficial de la Unión Europea* (disponible en: <http://www.ecb.europa.eu/stats/exchange/eurofxref/html/index.en.html>), calculado a lo largo del período de referencia correspondiente.

Si no se publicara en el *Diario Oficial de la Unión Europea* el tipo de cambio diario del euro para la moneda de que se trate, deberá convertirse utilizando el promedio de los tipos contables mensuales establecidos por la Comisión y publicados en su sitio de internet (http://ec.europa.eu/budget/contracts_grants/info_contracts/inforeuro/inforeuro_en.cfm), calculado a lo largo del período de referencia correspondiente.

El socio y las entidades de su grupo cuya contabilidad general esté denominada en euros convertirán los costes generados en otras monedas en euros con arreglo a sus prácticas de contabilidad habituales.]

4.7 Lengua de las solicitudes de pago y los estados financieros

Todas las solicitudes de pago, los informes técnicos y los estados financieros se presentarán en español.

CLÁUSULA 5 - PAGOS Y MODALIDADES DE PAGO

5.1 Pagos que deberán efectuarse

La Comisión deberá hacer los siguientes pagos al socio:



- un pago de prefinanciación del 70 % del importe máximo especificado en la cláusula 3;
- un pago del saldo, sobre la base de la solicitud de pago del saldo a que se refiere la cláusula 4.4.

5.2 Pago de la prefinanciación

La finalidad de la prefinanciación es proporcionar fondos de tesorería. La prefinanciación sigue siendo propiedad de la Unión hasta que se liquide mediante pagos intermedios o, en caso de que no se liquide mediante pagos intermedios, hasta el pago del saldo.

La Comisión deberá efectuar el pago de la prefinanciación de 21.745,50 EUR al socio en el plazo de 30 días naturales desde la entrada en vigor del convenio específico, salvo que se aplique la cláusula II.24.1 del convenio marco.

5.3 Pago[s] intermedio[s]

No procede.

5.4 Pago del saldo

El pago del saldo reembolsa o cubre la parte restante de los costes subvencionables asumidos por el socio para la ejecución de la *acción*.

Si el importe total de los pagos anteriores es superior al importe final de la subvención calculado con arreglo a lo dispuesto en la cláusula II.25 del convenio marco, el pago del saldo adoptará la forma de recuperación con arreglo a lo dispuesto en la cláusula II.26 del convenio marco.

Si el importe total de los pagos anteriores es inferior al importe final de la subvención calculado con arreglo a lo dispuesto en la cláusula II.25 del convenio marco, la Comisión deberá efectuar el pago del saldo dentro de los 60 días naturales a partir de la fecha en que reciba los documentos contemplados en la cláusula 4.4, salvo que se apliquen las cláusulas II.24.1 o II.24.2 del convenio marco.

El pago estará condicionado a la aprobación de la solicitud de pago del saldo y de los documentos que la acompañen. Su aprobación no implica el reconocimiento de la conformidad, autenticidad, integridad o exactitud de su contenido.

5.5. Notificación de las cantidades adeudadas

La Comisión deberá enviar una *notificación oficial* al socio:

- informándole de la cantidad adeudada; así como
- especificando si la notificación se refiere a un nuevo pago de prefinanciación o al pago del saldo.

En el caso de pago del saldo, la Comisión también deberá especificar el importe final de la subvención calculado conforme a lo dispuesto en la cláusula II.25 del convenio marco.

5.6 Intereses de demora

Si la Comisión no efectuara su pago dentro del plazo, el socio tendrá derecho a percibir intereses de demora al tipo aplicado por el Banco Central Europeo para sus principales operaciones de refinanciación en euros («tipo de referencia»), incrementado en tres puntos y medio. El tipo de referencia será el vigente el primer día del mes en que finalice el plazo de pago, tal como se publica en la serie C del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

No se adeudarán intereses de demora cuando el socio sea un Estado miembro de la Unión, incluidas las autoridades gubernamentales regionales y locales y otros organismos públicos que actúen en nombre y por cuenta del Estado miembro a efectos del convenio marco y del convenio específico.

Si la Comisión suspendiera el plazo de pago establecido en la cláusula II.24.2 del convenio marco o si suspendiera un pago según lo dispuesto en la cláusula II.24.1 del convenio marco, estas acciones no podrán considerarse como casos de demora.

Los intereses de demora se calculan sobre el período transcurrido desde el día siguiente a la fecha de vencimiento del pago hasta la fecha en que el pago se hace efectivo (ambas fechas inclusive), según lo establecido en la cláusula 5.8. La Comisión no tendrá en cuenta el interés pagadero para calcular el importe final de la subvención en el sentido de la cláusula II.25 del convenio marco.

No obstante lo dispuesto en el párrafo primero, cuando los intereses calculados sean iguales o inferiores a 200 EUR, solo deberán pagarse al socio si este presenta una solicitud en el plazo de dos meses a partir de la recepción del pago demorado.

5.7 Moneda de pago

La Comisión deberá efectuar sus pagos en euros.

5.8 Fecha de pago

Los pagos efectuados por la Comisión se considerarán realizados en la fecha del adeudo en su cuenta.

5.9 Gastos de transferencia

Los gastos de transferencia correspondientes a los pagos se repartirán del siguiente modo:

- (a) la Comisión se hará cargo de los gastos de transferencia cargados por su banco;
- (b) el socio sufragará los gastos de transferencia cargados por su banco;
- (c) la Parte que ocasione la repetición de una transferencia soportará todos los gastos derivados de dicha repetición.

5.10 Pagos al socio

La Comisión deberá efectuar sus pagos al socio.

Los pagos al socio exonerarán a la Comisión de su obligación de pago.

CLÁUSULA 6 - CUENTA BANCARIA PARA LOS PAGOS

Todos los pagos deberán efectuarse en la cuenta bancaria del socio que se indica a continuación:

Nombre del banco: Bankia, S.A

Designación exacta del titular de la cuenta: Ayuntamiento de Segovia

Número de cuenta completo (incluidos los códigos bancarios): 2038 7627 81 6000010820

Código IBAN: ES30 2038 7627 81 6000010820

CLÁUSULA 7 - DATOS DE CONTACTO

7.1 Datos de contacto de la Comisión

Cualquier comunicación dirigida a la Comisión deberá enviarse a la siguiente dirección:

Representación de la Comisión Europea en España
D. Francisco Fonseca Morillo, Director
Paseo de la Castellana, 46
28046 Madrid

7.2 Datos de contacto del socio

Cualquier comunicación dirigida por la Comisión al socio deberá enviarse a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Segovia.
D^a. Helena Ayuso Pecharromán
Calle Andrés Reguera Antón, 3
40004 Segovia

CLÁUSULA XX - DISPOSICIONES ADICIONALES SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS, INCLUIDOS LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

De conformidad con la cláusula II.9.3 del convenio marco, con arreglo a la cual la Unión adquiere los derechos de utilización de los resultados de la acción, la Unión podrá explotar dichos resultados, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- (a) distribución pública de ejemplares en papel, en formato electrónico o digital, por internet, incluidas las redes sociales, como archivo descargable o no;
- (b) comunicación mediante servicios de información a la prensa;
- (c) inclusión en índices o bases de datos ampliamente accesibles, como los portales de «acceso abierto» o «de datos abiertos» o bases similares, ya sean de libre acceso o accesibles previa suscripción;
- (d) edición de los resultados de la acción, como por ejemplo acortándolos, resumiéndolos, modificando el contenido, corrigiendo errores técnicos del contenido;
- (e) cortar, insertar metadatos, así como gráficos, elementos visuales, elementos de audio o palabras en los resultados de la acción;
- (f) extraer una parte de los resultados (por ejemplo, ficheros de audio o de vídeo), dividir en partes o compilar los resultados de la acción;
- (g) traducir, insertar subtítulos, doblar los resultados de la acción en todas las lenguas oficiales de la UE;
- (h) conceder una licencia o sublicencia a otros beneficiarios de la subvención de la red de centros de información Europe Direct (CIED) en el marco del programa 2018-2022, incluso en caso de que hubiera derechos de licencia preexistentes y sobre cualquiera de los derechos o las modalidades de explotación establecidos en las letras b) a g) de la cláusula II.9.3 del convenio marco y en las letras a) a g) anteriores.

Los socios deberán garantizar que la Unión tiene los derechos de uso especificados en la cláusula II.9.3 del convenio marco y en las letras a) a h) anteriores para toda la duración de los derechos de propiedad industrial o intelectual pertinentes.

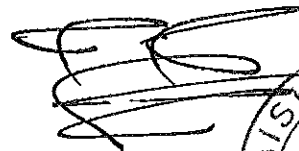
FIRMAS

Por el socio
Clara Isabel Luquero de Nicolás
Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento
de Segovia

Por la Comisión
Francisco Fonseca Morillo
Director de la Representación
de la Comisión Europea en España


[firma]

SEGOVIA


[firma]

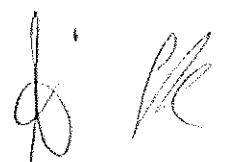

Hecho en **SEGOVIA**, a 30 de **ENERO 2020** Hecho en Madrid, a **27/2/20**

Por duplicado, en español

 AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	SECRETARIA GENERAL
	DOCUMENTOS PÚBLICOS
	Entrada, <u>9</u> / <u>03</u> / <u>2020</u> Registro Número: <u>20001992</u>

ANEXO I

PLAN DE COMUNICACIÓN ANUAL

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.

CENTROS DE INFORMACIÓN EUROPE DIRECT 2018-2020

SOLICITUD DE SUBVENCION 2020¹

SOLO PARA USO OFICIAL	
Programa	Centros de Información Europe Direct 2018-2020
Número de referencia de la carta por la que la Representación de la CE en España invita las estructuras de acogida a presentar sus solicitudes	Ares(2019)6272897
Plazo	15/11/2019

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ESTRUCTURA DE ACOGIDA Y AL CENTRO DE INFORMACIÓN

Estructura de acogida	
Denominación oficial completa	Ayuntamiento de Segovia (Concejalía de Desarrollo Económico y Empleo)
Forma jurídica oficial	Entidad Pública. Administración Local.
NIF-IVA ²	No sujeta al impuesto, según Art. 7, de la Ley 39/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
Dirección	Calle Andrés Reguera Antón, 3, 40004, Segovia
Teléfono	921463546
Fax	
Correo electrónico	europadirect@segovia.es
Nombre de la persona responsable en la organización de acogida	Dña. Clara Luquero de Nicolás

Centro de Información	
Denominación	Centro de Información Europe Direct Segovia
Dirección	Calle Andrés Reguera Antón, 3, 40004, Segovia
Teléfono	921463546

¹ Debe presentarse en papel con membrete de la estructura de acogida.

² Si procede.

Fax	
Correo electrónico	europadirect@segovia.es
Nombre de la persona responsable del Centro de Información	Esther Cordero Lobato

2. INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

Presupuesto de la acción (EUR)

Coste total subvencionable de la acción	Importe solicitado a la Comisión Europea	Importe de la cofinanciación
62.130€	31.065€	31.065€

Fechas de inicio y final³

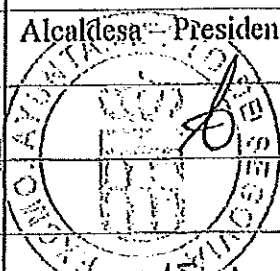
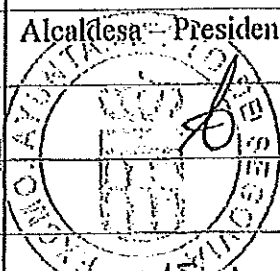
Inicio	Final
01/01/2020	31/12/2020

3. ANEXOS

Plan de comunicación anual 2020

Presupuesto estimativo 2020

Declaración por el honor 2020

Nombre y apellidos	Dña. Clara Isabel Luquero de Nicolás
Cargo	Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Segovia
Firma	
Sello oficial	
Fecha y lugar	Segovia, 15 de noviembre de 2019

3

El periodo de realización de la acción determina el periodo de admisibilidad de los gastos correspondientes. De acuerdo con la legislación financiera aplicable al presupuesto general de la Unión Europea, queda excluida la subvención retroactiva de acciones finalizadas y, en los casos excepcionales admitidos por la Comisión en que el solicitante pueda justificar la necesidad de comenzar la acción o el programa de trabajo antes de la firma del convenio de subvención, los gastos subvencionables no podrán ser anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de subvención en cuestión.

[Handwritten signatures]

PLAN DE COMUNICACIÓN ANUAL PARA 2020

RESUMEN

Nombre de la estructura de acogida: Ayuntamiento de Segovia (Concejalía de Desarrollo Económico, y Empleo)

Nombre del CIED: Centro de Información Europe Direct Segovia

Email y teléfono de contacto: europadirect@segovia.es

N.º de convenio marco de colaboración: COMM/MAD/ED/2018-2020 ES 11

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN ANUAL

Los planes de comunicación anuales y los correspondientes presupuestos para los años 2020 se evaluarán en función de los siguientes criterios de adjudicación:

- 1. Eficacia del plan de comunicación anual 2020: 25 puntos.*
- 2. Coherencia del plan de comunicación anual con la estrategia trienal de comunicación y divulgación y con las prioridades de comunicación de la Representación de la Comisión Europea y la Oficina de Información del Parlamento Europeo 2020: 25 puntos.*
- 3. Pertinencia y viabilidad de cada elemento del plan de comunicación anual: 40 puntos.*
- 4. Eficiencia de los métodos empleados para ejecutar el plan anual de comunicación, específicamente los recursos humanos y financieros desplegados para alcanzar los objetivos: 10 punto.*

Presente el plan de comunicación anual tal como se detalla en el anexo 1 del convenio marco de colaboración.

Presente el planteamiento general, incluidos los objetivos anuales específicos y los temas clave que se transmitirán, y elija los elementos del plan de comunicación que llevará a cabo. «Actividades de comunicación centrales» y «Organización de actos» son elementos obligatorios, los demás son opcionales. Puede seleccionar «Organización de actos» y «participación en actos» varias veces y el resto de elementos una sola vez.



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Nº COMM/MAD/ED/2018-2020 ES11

1. Misión y objetivos generales

El Centro de Información Europe Direct Segovia tiene como objetivo informar sobre las principales acciones de comunicación de la Unión Europea, alcanzando a todos los sectores de la población, e implicando a la ciudadanía de forma directa con los temas de ámbito europeo.

Asimismo, el CIED Segovia continuará ejerciendo esta labor, para el ejercicio 2020, colaborando con las acciones propuestas por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, la Red de Centros Europe Direct, y otras Instituciones. Del mismo modo, se solicitará colaboración de los mismos para llevar a cabo las acciones de su Plan de Comunicación Anual, en caso de que fuera necesario.

El presente Plan de Comunicación Anual, para el ejercicio 2020, transmitirá a los ciudadanos las principales políticas y las prioridades de la Unión Europea, establecidas por el Consejo Europeo en la sesión celebrada en Bruselas el pasado 20 de junio de 2019, mediante la "Agenda estratégica de la UE".

En ella se establecen cuatro prioridades principales:

- 1. Proteger a los ciudadanos y las libertades. La Unión Europea defiende los derechos y libertades de los ciudadanos, y les protege contra las amenazas emergentes.*
- 2. Desarrollar una base económica sólida y dinámica. La competitividad, la prosperidad, el empleo, y el papel en la escena mundial de Europa dependen de una base económica fuerte que es proporcionada por la Unión Europea.*
- 3. Construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social. Sensibilizar a la ciudadanía de la lucha contra el cambio climático, que es una amenaza existencial. También se debe incorporar la evolución tecnológica y la globalización, asegurándose de que nadie se queda atrás.*
- 4. Promover los intereses y valores europeos en la escena mundial. Transmitir el rumbo de acción estratégico de la Unión Europea, que siempre se basa en salvaguardar sus intereses, defender sus valores y su modo de vida, y contribuir a modelar el futuro mundial.*

Además, se seguirán las prioridades establecidas por la nueva Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. Estas prioridades son las mismas de su programa, y que la han servido como fundamento para su elección:

- 1. Convertir el pacto verde europeo en el distintivo de Europa, sustentado sobre el compromiso de convertirnos en el primer continente climáticamente neutro del mundo. Además de actuar rápido para conseguir las oportunidades que brinda la transición ecológica con el objetivo de que Europa sea exportadora de conocimientos, tecnologías, y*

mejores prácticas al respecto.

- 2. La digitalización, ya que tiene una enorme repercusión en la forma de vivir, trabajar y comunicarse de los ciudadanos. Adaptación del mercado único a la era digital, obtener el máximo provecho de la inteligencia artificial, y los macro-datos, mejorar en el ámbito de la ciberseguridad y de la soberanía tecnológica.*
- 3. Una Economía que funcione a favor de las personas en un momento vital en el que afrontamos una doble transición; climática y digital.*



2. Estrategia y Plan de Comunicación y Divulgación

Con las acciones previstas en este proyecto se cubren las necesidades más demandadas por la ciudadanía de Segovia, tanto directamente en el Centro de Información ED Segovia, como en otras dependencias municipales, detectadas a lo largo de nuestros años de experiencia. Cabe tener en cuenta las necesidades más destacables del Eurobarómetro, tales como:

- *La información acerca de las posibilidades que la Unión Europea ofrece a sus ciudadanos, en diferentes ámbitos y temáticas. Temas que se abordarán en la publicación editada por el CIED Segovia en el ejercicio 2020, además, se organizará una jornada informativa con esta temática "Europa en tu mano, oportunidades laborales y de voluntariado"*
- *La inmigración sigue siendo la principal preocupación a nivel de la UE, con un 34 % de menciones, a pesar de que ha experimentado un fuerte descenso (seis puntos porcentuales menos desde el otoño de 2018).*
- *El cambio climático, que se situó en quinta posición en el otoño de 2018, experimenta un gran incremento (seis puntos porcentuales más que entonces) y pasa a ser la segunda preocupación más importante.*
- *Existen tres motivos de preocupación con puntuaciones idénticas: la situación económica (18 %, no varía), la situación de la hacienda pública (18%, un punto menos) y el terrorismo (18%, dos puntos menos), seguidos del medio ambiente (principal preocupación del 13 % de los encuestados, que ha registrado un aumento de cuatro puntos porcentuales).*
- *El desempleo, situado actualmente en la séptima posición a nivel de la UE (12 %), sigue siendo la principal preocupación a nivel nacional (21%, dos puntos porcentuales menos), junto con el aumento de los precios / de la inflación / del coste de la vida (21 %, no varía) y la salud y la seguridad social (21 %, un punto más).*
- *Las cuestiones de medio ambiente, clima y energía les siguen de cerca tras experimentar un fuerte aumento (20 %, seis puntos más).*
- *La Inmigración, con un 17 % de menciones (cuatro puntos porcentuales menos desde el otoño de 2018 y diecinueve puntos menos desde el otoño de 2015), deja por primera vez de ser uno de los tres primeros motivos de preocupación a nivel nacional desde la primavera de 2014.*
- *La situación económica se sitúa en sexto lugar (16 %, un punto más).*

La estrategia principal será establecer diversos mecanismos de comunicación a los ciudadanos sobre los fundamentos y las políticas de la UE, así como fomentar la participación ciudadana.

Dicha estrategia se fundamenta en lo siguiente:

- 1. Tanto el municipio de Segovia como la provincia (región NUTS ES416), manifiestan unas necesidades de información sobre la Unión Europea ya que los Europe Direct más cercanos se encuentran en: Valladolid, a 110Km, y Madrid, a 95Km.*
- 2. Las audiencias a las que se dirige el CIED Segovia son el público en general, enfocando acciones específicas para cada colectivo con el objetivo de llegar a todos los ámbitos. Así tenemos actividades específicas para los diferentes centros educativos, las universidades, centros de Formación Profesional y capacitación Fundaciones democráticas, así como las principales Asociaciones, tal como se detalla a continuación en el Plan Anual de Comunicación. El CIED Segovia cuenta con agentes multiplicadores dentro de Administraciones Públicas que hacen llegar la información directamente facilitada por el CIED Segovia a través de sus listas de difusión, llegando de esta manera de forma directa a audiencias de difícil acceso.*
- 3. Se cuenta con varios canales de comunicación, para la consecución de un alcance mayor y más directo a los diferentes sectores:*
 - Redes sociales: El CIED Segovia cuenta con Facebook, Twitter, Instagram, y Canal Youtube, siendo muy activo en todas ellas.*
 - Página web: www.europedirectsegovia.es, en la que cuelga información actualizada sobre diversos temas de la Unión Europea, y sobre sus propias actividades.*
 - Agentes multiplicadores, organismos e instituciones colaboradoras que comparten nuestras noticias creando un efecto multiplicador.*
 - Comunicados de prensa y entrevistas en radio, a nivel local y regional, así como spots publicitarios y emisiones en directo de la mayor parte de los actos organizados, en Canal 8 Castilla y León.*
 - Colaboración en el programa televisivo universitario "Entre horas magazine".*
- 4. El CIED Segovia colabora de forma continuada con su Institución de acogida; el Ayuntamiento de Segovia en la realización de actividades como TÁNDEM; Feria de Empleo y Empresa de Segovia y provincia, celebración del Día de Europa, Semana de la democracia local, el día del medio ambiente, la semana de movilidad... concurso de Dibujo Segovia Ciudad Europea... y de forma transversal con otras Instituciones y Organismos como con la Junta de Castilla y León, los centros educativos de la ciudad, la Diputación de Segovia, la Fundación Valsain, la Academia de Artillera, y con otras redes de información europea tanto a nivel nacional, con la publicación y actividades conjuntas que se mantienen con el equipo ED España; como a nivel internacional con el intercambio de adornos navideños.*

5. *En el 2020, el CIED Segovia tiene como objetivo continuar con la línea de crecimiento ascendente respecto a sus visitas en la página web, seguidores en Redes sociales, y usuarios interesados en Europa Direct, los cuales incrementarán la participación y la asistencia en actos. Se reforzará esta visibilidad a través de la creación de nuevos vínculos con asociaciones y organismos que, a su vez, harán la función de multiplicadores de la información. Además, se han establecido nuevos vínculos para llevar a cabo una colaboración en diferentes programas televisivos y de radio.*

Los debates con los ciudadanos seguirán siendo protagonistas, en sus diversos formatos; Café con Europa, Diálogo con los ciudadanos, Terraza Europa, y siguiendo siempre las temáticas actuales y prioritarias para Europa en cada momento.

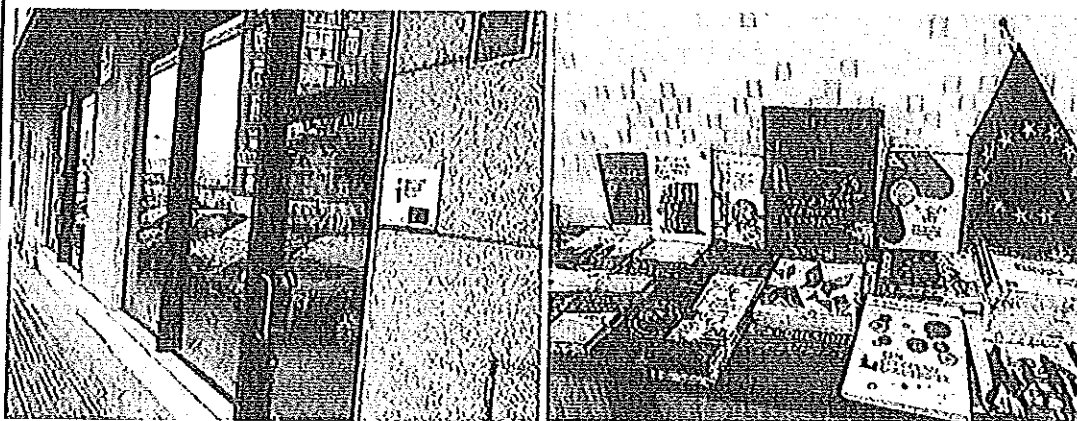
3. Objetivos específicos que se perseguirán desde el CIED Segovia

1. *Informar de las acciones llevadas a cabo por la Unión Europea en lo relativo a la digitalización, la lucha contra el cambio climático, y una economía social, según las prioridades políticas reflejadas en el programa de la nueva Presidenta de la Comisión Europea Úrsula von der Leyen. Así como acercar a todos los sectores de la ciudadanía los recursos que Europa les ofrece en cuanto a movilidad, formación, y empleo.*
2. *Incentivar el uso de los recursos digitales e informar de la inminente necesidad de conocimientos al respecto debido a la digitalización de todos los sectores, así como del mercado único digital. Concienciación de la adaptación a la era digital, y por consiguiente, una importante reducción del uso del papel.*
3. *Fomentar la participación ciudadana en todas las actividades del Plan Anual del CIED Segovia a través de debates, talleres y diálogos sobre los temas prioritarios establecidos por la Comisión Europea.*
4. *Se solicitará la visita de un miembro de la Comisión para su participación en un Diálogo Ciudadano, ya que así lo ha establecido la Presidenta von der Leyen, comprometiéndose a que los miembros del Colegio visiten todos los Estados miembros, no sólo en sus capitales, sino también en sus regiones.*
5. *Incentivar a los ciudadanos desde las edades más tempranas y realizar con ellos actividades en forma de juegos, educativas sobre la Unión Europea, acerca de educación, cultura, tradiciones, idiomas... para crear un sentimiento de ciudadanía europea y acercar Europa a Segovia.*
6. *Poner de manifiesto la soberanía europea, su posición a nivel mundial, y la importancia de una Europa fuerte y unida para alcanzar un mayor nivel de protección, una menor tasa de desempleo, una digitalización, y un mercado único.*
7. *Colaborar con las redes de información europea y otros organismos, instituciones, y asociaciones para la difusión e información en materia de la Unión Europea.*
8. *Realzar la importancia de la igualdad en nuestra sociedad, de manera transversal en todas las actividades realizadas, así como de las actuaciones llevadas a cabo por el Pilar Europeo de los Derechos Sociales.*
9. *Motivar a la ciudadanía para el cuidado del medioambiente y la lucha contra el cambio climático, mediante su difusión en Redes sociales y colaboración con el área de medio ambiente, en las Jornadas participativas organizadas.*

Actividades de comunicación centrales

El Centro de Información Europe Direct Segovia, se encuentra ubicado físicamente en la Concejalía de Desarrollo Económico y Empleo del Ayuntamiento de Segovia, en la calle Andrés Reguera Antón, nº 3. 40004. Segovia.

La oficina se encuentra a pie de calle, y es perfectamente visible desde la misma gracias a una gran cristallera. Tiene un horario de atención al público de 8:30 a 14:30, pudiendo adaptar el horario bajo demanda.



Se puede contactar con el centro de diferentes formas:

- Existen dos líneas telefónicas de contacto:

921 463 546

607 623 006 siendo esta última directa

- A través del correo electrónico europadirect@segovia.es

- A través del apartado "Tengo una pregunta para Europa", de la página web www.europadirectsegovia.es

- Directamente en la Oficina, en los horarios establecidos, o concertando una cita previa.

- A través de la página web www.segoviaactiva.es, en la que el Centro Europe Direct Segovia tiene un apartado Informativo y de contacto.

Se atienden todas las peticiones recibidas con la mayor brevedad posible, y en caso de no poder resolver la consulta se deriva a la persona o entidad pertinente.

Todas las cuestiones planteadas son respondidas siempre en base a los datos y la información facilitada por la Comisión Europea, con plena objetividad y colaboración con la red de información existente.

Se informa además, de las páginas públicas que la Comisión Europea pone a disposición de los ciudadanos, y del teléfono gratuito de contacto de la Unión Europea, así como del teléfono de pago, si se realiza una llamada desde un país externo a la Unión Europea.

La cooperación y comunicación con la Representación de la Comisión Europea en España, y la Oficina de Información del Parlamento Europeo en España es continua y de gran importancia para el desarrollo de la actividad diaria del CIED Segovia, actuando como agente multiplicador respecto de toda la información recibida, difundida a través de su página web, sus Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram), su canal de youtube, organización de charlas, talleres, debates participativos...

Se mantiene asimismo una continua comunicación y cooperación con el resto de Centros de la Red Europe Direct, tanto a nivel nacional como europeo, por los canales anteriormente mencionados, así como por las reuniones organizadas periódicamente.

El CIED Segovia mantiene una estrecha relación con la Red de Centros Europe Direct España y una colaboración activa en la organización de diferentes actividades y apoyo entre sí, que se mantendrá 2020. Con ello, la Red Europe Direct consigue aumentar aún más su efecto multiplicador, gracias al impulso conjunto y coordinado de la misma.

La Red de Centros de Castilla y León mantiene asimismo una estrecha colaboración y se apoya en sus actividades para poder dar la mayor cobertura posible a este territorio tan complejo por su extensión y descentralización de las poblaciones integrantes. Esta colaboración se mantendrá para el próximo ejercicio 2020.

También se mantendrá la relación establecida con otras redes de información de la Unión Europea, y con las que se colabora en función de la temática de la actividad, como son EURES, Eurodesk, Naric, Centros de Documentación europea...

El CIED Segovia distribuye de manera activa las publicaciones, vídeos, imágenes, y cualquier otro material realizado por la Unión Europea, con efectividad y neutralidad, en sus Redes sociales, página web, canal de youtube, actos organizados, y cualquier otro medio a su alcance para obtener un efecto multiplicador.

Las actividades desarrolladas por el CIED Segovia tienen amplia cobertura en la prensa y radio local, la cual continuará, así como se incrementará con las diferentes campañas publicitarias previstas para el 2020. Además, como novedad para este ejercicio, se ha establecido colaboración con el programa informativo impulsado por los alumnos de comunicación del Campus María Zambrano de la UVA "Entrehoras magazine", y en la próxima anualidad el Centro Europe Direct Segovia contará con un espacio en el mismo, a través del cual podrá informar a todos los alumnos de esta Universidad con un mayor alcance e impacto.

Se da una especial importancia a las Redes sociales como canal de comunicación actual y con gran efecto multiplicador y con cientos de seguidores. El CIED Segovia cuenta con Facebook, Twitter, Instagram, y canal de Youtube que reciben una actualización continua, cumpliendo con sus objetivos de comunicación en tiempo real y a corto plazo. La propia web www.europedirectsegovia.com alberga los iconos de estas Redes sociales con vínculo directo a las mismas y actualizaciones automatizadas. Estas Redes sociales mantienen un crecimiento constante de seguidores e interacciones que continuará en 2020.

The image shows a screenshot of the Europe Direct Segovia website and its Twitter profile. The website header includes navigation links: Página, Bandeja, Eventos, Notificaciones, Estadísticas, Herramientas, and Más. The main content area features a large image of a historic building and a sidebar with links to Inicio, Publicaciones, Eventos, Fotos, Vídeos, Información, Twitter, and Contacto. The Twitter profile section shows the account name 'EuropeDirect Segovia' with 1,534 Tweets. The bio states: 'Si buscas asesoramiento o información sobre cuestiones relacionadas con la Unión Europea contáctanos!! #europedirectsegovia es #'. The profile also shows 360 Siguiendo and 848 seguidores. A tweet from 'Comisión Europea' is visible, mentioning a competition for young people. The right sidebar shows 'Grupos Sugeridos' and 'Tal vez te gusta' with suggestions like 'Randstad Empleo', 'Enfoque Actualidad', and 'Acueducto2'. The 'Tendencias de España' section lists trending topics like #Fallalunes and #MurciaQueFachaEs.



europedirectsegovia [editar perfil](#)

388 publicaciones 446 seguidores 178 seguidos

Europe Direct Segovia
 Entérate de todos los temas de actualidad en Europa, y sus actividades en Segovia
www.europedirectsegovia.com



+

Concurso d...

Gymkana III

Esta Vez Voto

EU AND ME

Talentos III

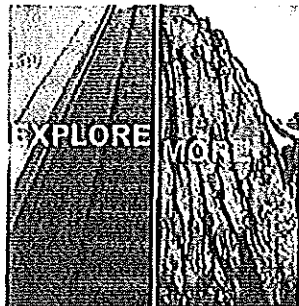
Historia III...

EL PUBLICACIONES

RELEV

GUARDADAS

ETIQUETADAS



🏠 Inicio

Buscar

🔍

📷 📺 📖 📌

🏠 Página principal

🔍 Trending

📌 Subscripciones

📺 Historia

📺 Noticias

📺 Videos

📺 Semanas de la De...

📺 Videos favoritos

📺 Mis favoritos



Europe Direct Segovia

21 suscriptores

📺 SEMANAS DE LA DE...

📺 VIDEOS FAVORITOS

📺

📺

LISTAS DE REPRODUCCIÓN

CANALES

COMENTARIOS

MÁS REPRODUCCIÓN

🔍

Videos subidos

#reproducir todo

📺 ORDENAR POR

📺 SUSCRIPCIONES

📺 Segovia 121

📺 Zorice 147

📺 Segovia Activa

📺 Fundación Valde...

📺 European Park

📺 European Com...

📺 Zona Europa

📺 Aldeas Europeas

📺 Más de YouTube

📺 YouTube Premium

📺 Películas de YouTube

📺 Vídeos de...



Te lo contamos todo en la LVA
 4 videos 1 suscriptor - Hace 2 semanas
 El pasado 23 de octubre nos acercamos a la LVA para contarle las acciones deportivas que se están realizando y poder participar.



Homenaje a Simone Veil
 3 videos 1 suscriptor - Hace 2 semanas



Semana de la Democracia Local Segovia 2019. La alcaldesa cerca de ti 17/10/2019 (3)
 19 vistas 1 suscriptor - Hace 3 semanas
 El pasado 17 de octubre y después de una gran jornada de trabajo, la Alcaldesa de Segovia, María Jesús Rodríguez, se reunió con los concejales de la Corporación Municipal de Segovia para celebrar la semana de la Democracia Local.

Handwritten signature

La página web www.europedirectsegovia.com se actualizará de forma continua, haciéndose eco tanto de las actividades realizadas por el CIED Segovia, como de las noticias de actualidad de la Unión Europea, de interés para los ciudadanos. El diseño de esta web es moderno, dinámico y actual, siendo sus colores, los de la Unión Europea. Consta de las siguientes pestañas, a las que se puede acceder a través de la página principal:

- Europe Direct
- Publicaciones
- Actualidad
- Actividades
- ED España
- Elecciones 2019
- Contacta
- Buscador de noticias
- Tengo una pregunta para Europa
- Enlaces
- Convocatorias

Su promoción, igual que con las Redes sociales, se hará a través de su inclusión del logo en el pie de firma de los correos electrónicos, en el material promocional realizado, artículos de prensa escrita y digital, apariciones en tv y radio, comunicaciones a los socios y colaboradores, links en Redes sociales, en todas las comunicaciones que se realicen en el marco del proyecto.

europe direct segovia **SEGOVIA** **SEGOVIA ACTIVA**

Tengo una pregunta para EUROPA

EUROPE DIRECT PUBLICACIONES ACTUALIDAD ACTIVIDADES ED ESPAÑA ELECCIONES 2019 CONTACTA

¿Qué es Europe Direct Segovia?

El Ayuntamiento de Segovia dispone en sus instalaciones de la Concejalía de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación, de la Oficina de Información Europe Direct cofinanciada por la Comisión Europea. Esta oficina forma parte de la Red Europe Direct, un canal directo con Europa que permite acceder a cualquier tipo de información que se genere en el ámbito de la Unión Europea.

Se trata de un centro oficial de información, en el que y a través de él se facilitan datos sobre la legislación, las políticas, los programas y las posibilidades de financiación de la UE.

Disponemos de documentación sobre legislación comunitaria, Directivas, Reglamentos, Decretos, Directrices, Comunicaciones, publicaciones relacionadas con la UE. Informamos de manera personalizada sobre oportunidades de empleo en la UE y cómo acceder a cualquier servicio comunitario.

Además ofrecemos al público la posibilidad de obtener información de manera a las instituciones europeas en forma de cuestionarios o encuestas estadísticas.

CONTACTA

¿Quieres estar al día de la actualidad de Segovia y Europa?

Rellena el siguiente formulario y no te perderás nada, recibrás por correo electrónico todas las actividades organizadas por el Centro de Documentación Europe Direct Segovia.

A través de la web de la Red de Información Europea de Castilla y León (EUCyL), perteneciente a la Junta de Castilla y León, se puede acceder también a nuestra página web. Se alberga en la página www.eucyl.jcyl.es, e incluye secciones como:

- Red de Información Europea de Castilla y León.
- Servicio Europeo de Información Europe Direct
- Europe Direct en Castilla y León
- Actualidad Informativa de la Red de Información Europea de Castilla y León

Este emplazamiento del CIED Segovia dentro de la Red de Información Europea de Castilla y León, le permite una mayor difusión de todas sus actuaciones, y de su propia página web en toda la región. El acceso a la misma es disponer de toda la información suministrada por los centros especializados en información europea de Castilla y León en un sólo click. Esta web recibe anualmente más de 36.000 visitas.

El personal del CIED Segovia participará activamente en las reuniones de coordinación y formación organizadas por la Comisión Europea, tanto a nivel nacional como europeo, con el objetivo de formarse, crear vínculos con otros centros, compartir actividades y buenas prácticas, para, posteriormente, trabajar sobre lo aprendido y difundirlo a la ciudadanía a nivel local.

Participará de forma objetiva y veraz en aquellos sondeos que se reciban provenientes de la Comisión Europea a fin de evaluar las temáticas elegidas, involucrando a la ciudadanía mediante las Redes sociales, mailing, cuestionarios online, sli.do en los actos organizados... para fomentar su participación en la mayor medida posible. Los resultados de estos sondeos serán registrados y se pasará feedback a la Comisión Europea o al Organismo que lo haya impulsado.

CAMPAÑA DE VÍDEOS #EuropeDirectES CON MOTIVO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD Y EN LÍNEA CON EL OBJETIVO 13 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Un 93% de la sociedad europea considera al cambio climático como un problema grave. Sin embargo solo el 36% de las personas encuestadas en España se siente responsable de abordar este tema dentro de la UE. Según un sondeo reciente del Eurobarómetro, hay algo que une en gran medida a toda la ciudadanía europea y es su preocupación sobre el medio ambiente y el futuro de Europa y solicita que Unión Europea tome medidas relativas al cambio climático.

Por ello, algunos de los centros Europe Direct España trabajaremos durante 2020 a través de esta campaña de vídeos para revertir esta situación, aumentar la concienciación de la ciudadanía y hacerla participe en actividades relacionadas con la acción por el clima.

Un grupo de centros Europe Direct España - para mostrar su implicación en estos temas y subrayar su papel proactivo- pondrá en marcha un trabajo colaborativo a través de vídeos relacionados con el cambio climático. Este trabajo colaborativo -que seguirá un plan de comunicación uniforme, con *hashtag* propio y mensajes similares pero también con las particularidades e idiosincrasia de cada área geográfica- se difundirá a través de redes sociales y otros medios de los que cada centro disponga. Cabe subrayar que los vídeos serán subtítulos para facilitar la accesibilidad y, de ese modo, tener un carácter inclusivo.

Resultados esperados. A partir del 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, cada Europe Direct participante publicará su vídeo, siguiendo un calendario programado para sensibilizar a la población sobre el cambio climático, sobre la importancia de la colaboración ciudadana y para conseguir un *efecto llamada* que se replique en el territorio nacional considerando, además, que 2020, será, según ONU, el Año de Internacional de la Biodiversidad y que uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es, precisamente, el cambio climático.

Calendario de organización:

- 5 de junio: A CORUÑA
- 8 de junio: ALBACETE
- 9 de junio: ARAGÓN
- 10 de junio: ASTURIAS
- 11 de junio: BIZKAIA
- 12 de junio: CAIRE-MAESTRAZGO

- 15 de junio: CAMPO DE GIBRALTAR
- 16 de junio: CANTABRIA
- 17 de junio: CASTELLÓN
- 18 de junio: CASTILLA-LA MANCHA
- 19 de junio: CIUDAD REAL
- 22 de junio: COMUNIDAD VALENCIANA
- 23 de junio: CÓRDOBA
- 24 de junio: DONOSTIA SAN SEBASTIÁN
- 25 de junio: HUELVA
- 26 de junio: REGIÓN DE MURCIA
- 29 de junio: SALAMANCA
- 30 de junio: SEGOVIA
- 1 de julio: SEVILLA
- 2 de julio: ZAMORA

Organización de actos: 1. Audiencia destinataria, incluidas las necesidades de comunicación de la misma. 2. Plan de medios Integral, incluida televisión, prensa impresa, radio, medios en línea y Redes sociales, en función del tipo de acto o actos. 3. El tipo, el mensaje y el contenido del acto, incluidos el programa, la fecha y el lugar. 4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria.

Reptase tantas veces como se seleccione este elemento

1.-

1. DIÁLOGOS CIUDADANOS: EL FUTURO DE EUROPA

1. Audiencia destinataria, Incluidas las necesidades de comunicación: Dirigidos al público en general y enfocados sobre todo al sector de la población más afectado por cada temática. Las necesidades de comunicación de esta actividad vendrán marcadas por las prioridades establecidas por el Consejo Europeo y por la Comisión Europea, anteriormente referidas centrándose en el Pilar Europeo de Derechos Sociales:

- Igualdad de género. Colaboración con la entidad de acogida; el Ayuntamiento de Segovia, y en concreto con el área de Participación Ciudadana y Servicios Sociales.
- Cambio climático. Colaboración con el área de Participación ciudadana y el área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Segovia, entidad de acogida; y con el Campus Universitario María Zambrano de la UVA. Además, se solicitará participación a otras asociaciones relacionadas con el tema.

2. Plan de medios Integral, Incluida televisión, prensa impresa, radio, medios en línea y Redes sociales, en función del tipo de acto o actos: Se diseñará un cartel para el evento, que se difundirá en Redes sociales, página web, prensa local, mailing y multiplicadores. Además, se imprimirán carteles que se colocarán en los edificios públicos municipales. Se realizará un comunicado de prensa para los medios locales y regionales, así como a la radio local. Se difundirá esta noticia además, en el programa televisivo universitario del Campus María Zambrano de la UVA "Entrehoras magazine", con el que el CIED de Segovia ha establecido recientemente colaboración. La actividad será grabada y se colgará en el canal Youtube del CIED Segovia, compartiéndolo además en sus Redes sociales, página web, y otros multiplicadores.

3. Tipo, mensaje, y contenido del acto, Incluidos el programa, la fecha, y el lugar: Tendrá formato de conferencia / diálogo con los ciudadanos, para lo que se solicitará la colaboración de un experto de la Comisión Europea como participante / ponente. Los mensajes, serán Igualdad de género y Cambio climático respectivamente, tratados siempre en el ámbito del Futuro de Europa. El lugar de realización será un espacio público municipal apropiado para ello y la fecha de realización será el mes de abril.

4. Resultados / efectos esperados en la audiencia destinataria: Fomentar la participación ciudadana en los temas de índole europea como son los que se plantean, y hacerlos partícipes en un debate con expertos de primer nivel para que puedan plantearles sus inquietudes, opiniones, y propuestas. Con esto conseguiremos además, fomentar el sentimiento de ciudadanía europea.



2. IX CICLO DE VALORES Y SOCIEDAD

- 1. Audiencia destinataria, Incluidas las necesidades de comunicación:** Público en general, especialmente ciudadanos de mediana edad interesados por diferentes temáticas de ámbito cultural y con vinculación europea, que suelen plantearse en este ciclo. Al ser la novena edición, este ciclo ya cuenta con un público fiel al mismo.
- 2. Plan de medios integral, Incluida televisión, prensa impresa, radio, medios en línea y Redes sociales, en función del tipo de acto o actos:** Se diseñará un cartel para el evento, que se difundirá en Redes sociales, página web, prensa local, mailing y multiplicadores. Además, se imprimirán carteles que se colocarán en los edificios públicos municipales. Se realizará un comunicado de prensa para los medios locales y regionales, así como a la radio local. Se difundirá esta noticia además, en el programa televisivo universitario del Campus María Zambrano de la UVA "Entrehoras magazine", con el que el CIED de Segovia ha establecido recientemente colaboración. La actividad será grabada y se colgará en el canal Youtube del CIED Segovia, compartiéndolo además en sus Redes sociales, página web, y otros multiplicadores.
- 3. Tipo, mensaje, y contenido del acto, Incluidos el programa, la fecha, y el lugar:** Será un ciclo de cuatro conferencias distribuidas a lo largo de un mes; una por semana. Todas versarán sobre la temática del ciclo, de índole cultural europeo. Se contará con conferenciantes de primer nivel, y al finalizar cada conferencia, habrá un espacio de micro abierto en el que los asistentes podrán trasladar sus preguntas y opiniones a los ponentes, siguiendo el modelo de los "Diálogos ciudadanos". Todas ellas tendrán lugar en la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, lugar emblemático de la ciudad con gran valor histórico y artístico. Como en anteriores ediciones, el ciclo irá dirigido de la mano de Álvaro Gil Robles, ex primer Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, que pone de manifiesto siempre la transversalidad de Europa y la temática cultural protagonista de cada ciclo.
- 4. Resultados / efectos esperados en la audiencia destinataria:** Realzar la importancia de la cultura europea en nuestra sociedad, y cómo la misma está presente siempre en el tema de cada conferencia. Hacer partícipes a los asistentes mediante el turno de micro abierto, y concienciar de la ciudadanía europea, fomentando este sentimiento.

3. ACTOS DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE EUROPA. CONMEMORACION DEL CUARENTA ANIVERSARIO DE LA DECLARACION SCHUMAN

- 1. Audiencia destinataria, Incluidas las necesidades de comunicación:** Público en general, llegando a todos y cada uno de los diferentes colectivos de la población gracias al enfoque específico de cada acto. Como en anteriores ediciones, el CIED Segovia organiza un serie de actos, en torno al 9 de mayo, todos ellos dirigidos a celebrar el Día de Europa; en el caso de 2020 se pondrá de manifiesto además, el cuarenta aniversario de la Declaración de Robert Schuman. Se considera de gran importancia la celebración de estos actos ya que siempre tienen una gran repercusión mediática, un gran alcance, y una asistencia masiva de público dada su excelente acogida.
- 2. Plan de medios Integral, incluida televisión, prensa impresa, radio, medios en línea y Redes sociales, en función del tipo de acto o actos:** Se diseñará un cartel para el evento, que se difundirá en Redes sociales, página web, prensa local, mailing y multiplicadores. Además, se imprimirían carteles que se colocarán en los edificios públicos municipales. Se realizará un comunicado de prensa para los medios locales y regionales, así como a la radio local. Se difundirá esta noticia además, en el programa televisivo universitario del Campus María Zambrano de la UVA "Entre horas magazine", con el que el CIED de Segovia ha establecido recientemente colaboración. La actividad será grabada y se colgará en el canal Youtube del CIED Segovia, compartiéndolo además en sus Redes sociales, página web, y otros multiplicadores.
- 3. Tipo, mensaje, y contenido del acto, Incluidos el programa, la fecha, y el lugar:** El mensaje de estos actos es la puesta de manifiesto del valor que supone la pertenencia a la Unión Europea, y por consiguiente, el valor de ser ciudadanos europeos. Está previsto que estos actos tengan lugar del 4 al 17 de mayo, siendo el día 9 el de mayor relevancia en el programa que consistirá en:
 - Actividades en centros educativos.
 - Lectura de Manifiesto Institucional por la representación de los grupos políticos de la ciudad, izada de bandera por niños, e Interpretación del himno de Europa por un grupo de cámara en un acto público que tendrá lugar en la Plaza Mayor de la ciudad.
 - Concierto del Día de Europa
- 4. Resultados / efectos esperados en la audiencia destinataria:** Continuar con la labor de concienciación de ciudadanía europea, remarcando el momento y las razones del nacimiento de la Unión Europea, y el aniversario de la Declaración de Robert Schuman, además de poner de manifiesto sus políticas actuales, y los beneficios de ser ciudadano europeo.

4. TALLERES DE DIFUSIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

- 1. Audiencia destinataria, incluidas las necesidades de comunicación:** Actividades dirigidas a niños y jóvenes, con el objetivo de concienciar el sentimiento de ciudadanía europea.
- 2. Plan de medios Integral, incluida televisión, prensa impresa, radio, medios en línea y Redes sociales, en función del tipo de acto o actos:** Se diseñará un cartel para el evento, que se difundirá en Redes sociales, página web, prensa local, mailing y multiplicadores. Además, se imprimirán carteles que se colocarán en los edificios públicos municipales. Se realizará un comunicado de prensa para los medios locales y regionales, así como en la radio local. Se difundirá esta noticia además, en el programa televisivo universitario del Campus María Zambrano de la UVA "Entrehoras magazine", con el que el CIED de Segovia ha establecido recientemente colaboración. La actividad será grabada y se colgará en el canal Youtube del CIED Segovia, compartiéndolo además en sus Redes sociales, página web, y otros multiplicadores.
- 3. Tipo, mensaje, y contenido del acto, incluidos el programa, la fecha, y el lugar:** Actividades organizadas en "campamentos multiactividad", y "biblios de verano", en las que colaborará la entidad de acogida; el Ayuntamiento de Segovia, a través del área de Cultura, y el área de Educación y Juventud. Se llevarán a cabo durante el periodo estival, en horario de mañana principalmente, de manera que se desempeñará una labor educativa a través de juegos con temática Europa, a la vez que se apoya la conciliación.
- 4. Resultados / efectos esperados en la audiencia destinataria:** El CIED Segovia siempre apuesta por la educación y la sensibilización con temas europeos desde las edades más tempranas, como herramienta clave para la construcción de personalidades adultas capaces de valorar críticamente la realidad social. Por ello, se llevan a cabo estos talleres informativos en los que, a través de juegos, se ilustra acerca de la Unión Europea en sus diferentes ámbitos: idiomas, geografía, historia, organización, cultura... de esta manera, los jóvenes adquieren a través de un formato liviano y divertido, conocimientos sobre la Unión Europea, haciéndose latente además, su concepto de ciudadanía.

5. CONCURSO DE DIBUJO "SEGOVIA CIUDAD EUROPEA"

- 1. Audiencia destinataria, Incluidas las necesidades de comunicación:** Jóvenes segovianos, con edades comprendidas entre 3 y 16 años.
- 2. Plan de medios integral, Incluida televisión, prensa impresa, radio, medios en línea y Redes sociales, en función del tipo de acto o actos:** Se diseñará un cartel para el evento, que se difundirá en Redes sociales, página web, prensa local, mailing y multiplicadores. Además, se imprimirían carteles que se colocarán en los edificios públicos municipales. Se realizará un comunicado de prensa para los medios locales y regionales, así como a la radio local. Se difundirá esta noticia además, en el programa televisivo universitario del Campus María Zambrano de la UVA "Entrehoras magazine", con el que el CIED de Segovia ha establecido recientemente colaboración. La actividad será grabada y se colgará en el canal Youtube del CIED Segovia, compartiéndolo además en sus Redes sociales, página web, y otros multiplicadores.
- 3. Tipo, mensaje, y contenido del acto, incluidos el programa, la fecha, y el lugar:** Como en anteriores ediciones del concurso, en las que se ha obtenido una gran participación, se propondrá un concurso de dibujo para los jóvenes de la ciudad. Los dibujos deberán reflejar los valores y prioridades de la Unión Europea. Para ello, se realizarán previamente talleres educativos a este sector de la población, en formato de juegos y gymkanas (Talleres de difusión de la Unión Europea), además de facilitarles el material de lectura que proporcionará de manera gratuita el EUBookshop, y que refleja estos valores y prioridades. Tal como recogen las bases elaboradas por el CIED Segovia para llevar a cabo este concurso, se recogerán los dibujos de todos los participantes, junto con una autorización a la participación en el mismo, y aceptación de las bases por parte de sus tutores, de manera que tanto los dibujos como las fotografías del concurso se podrán hacer públicas para su difusión. De todos los dibujos recogidos, se seleccionarán los 12 que mejor representen los valores de la Unión Europea, en categorías según la edad. Con estos 12 dibujos se realizará un calendario para el año 2021, ilustrado por el dibujo de un niño/a segoviano/a para cada uno de los meses. En un acto oficial, se reunirá a los autores de los dibujos seleccionados en el Ayuntamiento de Segovia, donde, ante los medios de comunicación, un representante del mismo les hará entrega de un regalo con la serigrafía Europe Direct Segovia, y un pack de calendarios impresos.

Además, se hará entrega de estos calendarios de manera gratuita entre los ciudadanos de Segovia a través del CIED Segovia. El calendario incluirá el logo de la Comisión Europea, del CIED Segovia, su página web, dirección de correo electrónico, dirección postal y teléfono.
- 4. Resultados / efectos esperados en la audiencia destinataria:** Los efectos llegarán a todos los sectores de la población ya que, por un lado se transmitirá a los más jóvenes los valores de la Unión Europea y se fomentará su sentimiento de ciudadanía gracias a la participación en este concurso; y por otro, los ciudadanos de Segovia recibirán de manera gratuita un calendario en el que cada mes, verán reflejados los valores de la Unión Europea gracias a los dibujos de los participantes, además de tener siempre a mano, y de forma diaria, el contacto del Centro de Información Europe Direct Segovia.

6. EUROPA EN TU MANO. OPORTUNIDADES LABORALES Y DE VOLUNTARIADO.

- 1. Audiencia destinataria, incluidas las necesidades de comunicación:** Jóvenes estudiantes de los Centros Educativos de la ciudad de Segovia, sobre todo dirigido a los estudiantes de los últimos cursos de Grados Medios y de Educación Superior, ESO, Bachillerato, Grados Universitarios y otros con una inminente finalización de ciclo o incorporación al mercado laboral. Se considera de extrema importancia informar a estos sectores en concreto del amplio abanico de oportunidades que la Unión Europea pone a su disposición.
- 2. Plan de medios Integral, incluida televisión, prensa impresa, radio, medios en línea y Redes sociales, en función del tipo de acto o actos:** Se diseñará un cartel para el evento, que se difundirá en Redes sociales, página web, prensa local, mailing y multiplicadores. Además, se imprimirán carteles que se colocarán en los edificios públicos municipales. Se realizará un comunicado de prensa para los medios locales y regionales, así como a la radio local. Se difundirá esta noticia además, en el programa televisivo universitario del Campus María Zambrano de la UVA "Entrehoras magazine", con el que el CIED de Segovia ha establecido recientemente colaboración. La actividad será grabada y se colgará en el canal Youtube del CIED Segovia, compartiéndolo además en sus Redes sociales, página web, y otros multiplicadores. Se contactará directamente y de manera personalizada con los responsables de todos los centros educativos de la ciudad, para ponerle de manifiesto la importancia de acudir a este acto
- 3. Tipo, mensaje, y contenido del acto, incluidos el programa, la fecha, y el lugar:** El formato de esta actividad será de una ponencia, con taller participativo y micro abierto. Se llevará a cabo en un espacio con la capacidad y los medios apropiados para su realización.
- 4. Resultados / efectos esperados en la audiencia destinataria:** Se pretende llegar a todos los jóvenes con esta información, de vital relevancia para su futuro profesional. Además, se espera una mayor participación de los mismos en todo tipo de convocatorias de la Unión Europea, ya sean concursos, voluntariado, movilidad, empleo, oposiciones...

7. SEMANA EUROPEA DE LA DEMOCRACIA LOCAL

- 1. Audiencia destinataria, incluidas las necesidades de comunicación:** El Ayuntamiento de Segovia, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana en colaboración con la oficina Europa Direct, promueve la Semana Europea de la Democracia Local con el objetivo de facilitar a los ciudadanos el conocimiento de la política local e intentar con ello incrementar su participación. Con estas actividades, El CIED Segovia conmemorará un año más la adhesión a la Carta Europea de la Autonomía Local de 15 de octubre de 1985. La audiencia destinataria será la ciudadanía en general, acercándola al ámbito democrático.
- 2. Plan de medios Integral, incluida televisión, prensa impresa, radio, medios en línea y Redes sociales, en función del tipo de acto o actos:** Se diseñará un cartel para el evento, que se difundirá en Redes sociales, página web, prensa local, mailing y multiplicadores. Además, se imprimirán carteles que se colocarán en los edificios públicos municipales. Se realizará un comunicado de prensa para los

medios locales y regionales, así como a la radio local. Se difundirá esta noticia además, en el programa televisivo universitario del Campus María Zambrano de la UVA "Entrehoras magazine", con el que el CIED de Segovia ha establecido recientemente colaboración. La actividad será grabada y se colgará en el canal Youtube del CIED Segovia, compartiéndolo además en sus Redes sociales, página web, y otros multiplicadores. Se contactará directamente y de manera personalizada con los responsables de todos los centros educativos de la ciudad, para ponerle de manifiesto la importancia de acudir a este acto.

3. Tipo, mensaje, y contenido del acto, incluidos el programa, la fecha, y el lugar:
El programa se estructurará en varias actividades de diferente índole, pensadas, cada una de ellas, para llegar a todos los sectores de la población respectivamente. Estas actividades consistirán en:

- Diálogo de la Alcaldesa con los ciudadanos.*
- Jornadas de puertas abiertas a la Casa Consistorial.*
- Diálogo de los Concejales con los ciudadanos.*
- Visita de los representantes políticos a los centros educativos*

4. Resultados / efectos esperados en la audiencia destinataria: *El mensaje principal será la participación ciudadana en la democracia local por lo que el efecto esperado es fomentar esta participación en las diferentes actividades organizadas. Se espera potenciar la transparencia local y la participación ciudadana.*

Participación en actos: 1. Descripción del acto, aportando las razones por las que el centro participa. 2. La audiencia destinataria del acto y el stand del centro, incluidas sus necesidades de comunicación. 3. Cobertura mediática: Redes sociales, medios en línea y televisión, prensa impresa o radio, si procede. 4. El mensaje y el contenido de la presentación del centro en el acto. 5. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria.

Replícase tantas veces como se seleccione este elemento

1. CICLO DE ESTUDIOS EUROPEOS

1. **Descripción del acto y razones por las que el centro participa:** El 2020 tendrá lugar el onceavo Ciclo de Estudios Europeos, en el que el Centro Europe Direct Segovia viene colaborando mediante la impresión y distribución de la cartelería, difusión, y promoción de la actividad. Consiste en un ciclo de ponencias de temática europea de interés actual como es la defensa, derechos y libertades ciudadanas, política exterior, Brexit, economía. Después de cada ponencia hay turno de micro abierto en el que el público puede trasladar sus inquietudes y preguntas al respecto.
2. **Audiencia destinataria del acto y stand del centro, incluidas las necesidades de comunicación:** La audiencia destinataria es el público en general, siendo de acceso libre a todos los ciudadanos. El CIED Segovia llegará a la mayor audiencia posible con sus labores de difusión, para atraer a los ciudadanos.
3. **Cobertura mediática: Redes sociales, medios en línea y televisión, prensa impresa o radio, si procede:** Se diseñará un cartel para el evento, que se difundirá en Redes sociales, página web, prensa local, mailing y multiplicadores. Además, se imprimirán carteles que se colocarán en los edificios públicos municipales. Se realizará un comunicado de prensa para los medios locales y regionales, así como a la radio local. Se difundirá esta noticia además, en el programa televisivo universitario del Campus María Zambrano de la UVA "Entre horas magazine", con el que el CIED de Segovia ha establecido recientemente colaboración. La actividad será grabada y se colgará en el canal Youtube del CIED Segovia, compartiéndolo además en sus redes sociales, página web, y otros multiplicadores.
4. **Mensaje y contenido de la presentación del centro en el acto:** El CIED Segovia estará presente en cada acto, recordando a los asistentes su existencia, horario y disposición para aclarar cualquier cuestión a su alcance.
5. **Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria:** Poner de manifiesto los temas de actualidad de Europa, e informar de su situación a través de las ponencias de estos expertos de primer nivel. Invitar a los asistentes a participar en el micro abierto, resolver sus dudas acerca de la situación europea y fomentar su sentimiento de ciudadanía.

2. CICLO DE CINE "LA MUJER EN EUROPA".

- 1. Descripción del acto y razones por las que el centro participa:** Continuando con el objetivo Juncker de conseguir la igualdad en Europa en todas sus formas, la Presidenta von der Leyen ha fijado, entre sus prioridades, la creación de oportunidades para todos en aras de conseguir una Comisión equilibrada, ágil y moderna. El Ciclo de Cine se plantea con el objetivo de poner de manifiesto el papel de la mujer en la sociedad, y concretamente, en Europa.
- 2. Audiencia destinataria del acto y stand de centro, incluidas las necesidades de comunicación:** La audiencia destinataria será la ciudadanía en general, principalmente mayores de edad y ciudadanos con un marcado interés cultural.
- 3. Cobertura mediática: Redes sociales, medios en línea y televisión, prensa impresa o radio, si procede:** Se diseñará un cartel para el evento, que se difundirá en Redes sociales, página web, prensa local, mailing y multiplicadores. Además, se imprimirán carteles que se colocarán en los edificios públicos municipales. Se realizará un comunicado de prensa para los medios locales y regionales, así como a la radio local. Se difundirá esta noticia además, en el programa televisivo universitario del Campus María Zambrano de la UVA "Entrehoras magazine", con el que el CIED de Segovia ha establecido recientemente colaboración. La actividad será grabada y se colgará en el canal Youtube del CIED Segovia, compartiéndolo además en sus Redes sociales, página web, y otros multiplicadores.
- 4. Mensaje y contenido de la presentación del centro en el acto:** Destacar el papel de la mujer en la sociedad Europea, y fomentar la igualdad de género. Esta iniciativa se viene realizando a través del área de Cultura de la entidad de acogida; el Ayuntamiento de Segovia desde 2003 con el fin de acercar al público la realidad de la mujer desde distintos puntos de vista. Las películas que se proyectarán son largometrajes o documentales actuales, la mayoría premiados en distintos festivales internacionales de cine y que, con una narrativa y una perspectiva interesante, ahondan en la mirada femenina desde distintas perspectivas y géneros. El CIED Segovia, colaborará en esta iniciativa en el ejercicio 2020, destacando la presencia de Europa en el mismo a través de las labores de difusión y publicidad.
- 5. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria:** Acercar la cultura europea a la ciudadanía, de forma transversal con la temática de la igualdad de género, abarcando así, dos de las prioridades planteadas por la Comisión Europea.

3. TÁNDEM, VI FERIA DE EMPLEO SEGOVIA Y PROVINCIA

- 1. Descripción del acto y razones por las que el centro participa:** *Tándem es la Feria de Empleo que tiene lugar en la ciudad de Segovia y cuyo ámbito de actuación abarca tanto el municipio como la provincia por lo que tiene un gran alcance. Tándem comenzó como un proyecto compartido en 2015, junto con las principales instituciones de referencia en la ciudad, creando así una colaboración entre Ayuntamiento, Diputación, Junta de Castilla y León, Parque Tecnológico y Científico de la Universidad de Valladolid, la UVA, la Federación Empresarial Segoviana, y la Asociación de Jóvenes Empresarios de Segovia. Esta feria supone una apuesta por el crecimiento y el empleo en Segovia, un punto de encuentro entre la oferta y la demanda, y un gran foro de networking. En la pasada edición participaron 32 empresas con sus stands y ofertas de empleo, y cerca de medio millar de participantes. El Centro de Información Europe Direct Segovia ha participado en esta feria desde su origen, con su stand, dando a conocer los servicios prestados y las actividades desarrolladas. Además, el personal de Europe Direct Segovia, imparte un taller a los asistentes en el que informa de todo el abanico de posibilidades laborales y de movilidad que la Unión Europea pone al alcance de los ciudadanos.*
- 2. Audiencia destinataria del acto y stand de centro, incluidas las necesidades de comunicación:** *Público en general, ya sean desempleados, o ciudadanos en busca de una mejora laboral. La feria se centra en los más jóvenes ya que la misma tiene lugar en el propio campus universitario.*
- 3. Cobertura mediática:** *Redes sociales, medios en línea y televisión, prensa impresa o radio, si procede: La Feria de Empleo Tándem tiene una página web propia en la que alberga toda la información de la Feria. La dirección web es: <http://www.tandemempleo.es/>, y en ella puede verse un vídeo resumen de la edición 2019 en la que se muestran los diferentes momentos y espacios que se dieron en la misma: conferencias, talleres, stands, visitas, seminarios... Tándem también participa en Redes sociales como @Tandemempleo en Facebook, @tandemsegovia en Twitter, y Tandempleo en Instagram. La feria tiene su propio plan de comunicación y difusión que alcanza y cubre toda la provincia de Segovia. Los medios de comunicación locales y regionales se hacen eco de la noticia y están presentes en la misma, al igual que la gran presencia de autoridades que no se quieren perder esta cita. RTVCyl 8, siempre presente, dedica un reportaje especial a Tándem, igual que otros medios de comunicación y multiplicadores, que no la pasan por alto. El efecto multiplicador de la feria permite crear una red de trabajo que suma las aportaciones de los organizadores, las empresas colaboradoras, los ponentes, los participantes... todo ello se refleja en la repercusión en las Redes sociales y medios de comunicación de esta feria de empleo.*

4. Mensaje y contenido de la presentación del centro en el acto: CIED Segovia tiene una doble presencia en esta feria. Por un lado, dispone de un stand informativo a disposición de los asistentes durante todo el horario de apertura de la feria, en el que espera inscribirlos en nuestra lista de difusión de actividades noticias, ofreciéndoles la posibilidad de tener una cita personalizada si fuera de su interés, para resolverles todas las cuestiones que planteen y facilitarles información de manera más amplia y específica.

En el stand se dispone además de material informativo de la UE, y merchandising, además del roll up Europe Direct. Por otro lado el CIED Segovia participa también de manera activa en esta feria con la impartición de un taller para los asistentes acerca de Europe Direct, en el que se plantean las prioridades de la Comisión Europea, y se informa de las posibilidades que se ofrecen en cuanto a la movilidad, oportunidades de empleo y de formación en la UE, además de informales de lo que hace el CIED Segovia. Este taller se hará con un formato participativo invitando al debate y se recogerán igualmente los datos de los interesados para proporcionarles posteriormente una información más detallada y personalizada, y realizar un seguimiento de los mismos.

5. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria: Se espera informar a un gran número de los asistentes de los recursos europeos a su alcance que permitan mejorar su perfil profesional y formativo ofreciéndoles una perspectiva europea como una opción más dentro de su abanico de posibilidades de crecimiento. El hecho de participar en una de las Ferias de Empleo con mayor cobertura, influencia y crecimiento proporciona al CIED Segovia una gran visibilidad y presencia en la ciudad que hace que se extiendan y amplíen sus redes de trabajo, y sus servicios se den a conocer de manera más amplia.

Publicaciones 1. La audiencia destinataria, incluídas sus necesidades de comunicación. 2. Tipo, mensaje y contenido. 3. Las canales de distribución y la cantidad. 4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria.

EUROPA A TU ALCANCE

1. Audiencia destinataria, incluidas sus necesidades de comunicación: Ciudadanos interesados en las oportunidades de empleo, movilidad y voluntariado que la Unión Europea pone a su alcance. Se considera de gran relevancia informar a la ciudadanía de todas las posibilidades que Europa les ofrece.

2. Tipo, mensaje y contenido: Tendrá formato de guía de bolsillo y se estructurará en los siguientes apartados:

- Soy ciudadano europeo: Se explicarán las ventajas con las que contamos por ser ciudadanos europeos.
- Trabajar en Europa: Reflejará los diferentes formatos existentes para trabajar en Europa.
- Voluntariado europeo: Concepto de voluntariado, coberturas y garantías a voluntarios ofrecidas por Europa. Cómo ser voluntario.
- Europa en tu ciudad: Datos sobre el Centro de Información Europe Direct Segovia, y actividades y labor realizada por el mismo.

El folleto será a color, e incluirá imágenes, de forma que sea atractivo para sus lectores, para ello, se contará con un diseñador experto para su maquetación. El texto del mismo será redactado por el técnico Europe Direct Segovia, que solicitará la colaboración de expertos en los temas tratados; voluntariado europeo, movilidad, convocatorias EPSO.

3. Canales de distribución y cantidad: Se imprimirán 700 folletos que se repartirán en las actividades llevadas a cabo por el CIED Segovia a lo largo del ejercicio 2020, especialmente en:

- Feria de Empleo y Empresa Tándem
- Diálogos con los ciudadanos sobre el Futuro de Europa
- Europa en tu mano, oportunidades laborales y de voluntariado

Si es necesario, y la demanda es elevada, se realizará una segunda tirada.

Además, como siempre, el Centro de Información Europe Direct Segovia realizará la difusión de este material a través de sus Redes sociales, mailing, multiplicadores, canal de youtube, y en este caso, su propia página web, creando un apartado especial para la misma.

4. Resultados/ efectos esperados en la audiencia destinataria: Se pretende que, toda la población interesada en movilidad, trabajo, o voluntariado europeo, esté perfectamente informada y al corriente de plazos, requisitos, solicitudes... Además, se pone de manifiesto, de nuevo, la existencia del Centro Europe Direct Segovia, a su disposición para informarles sobre estos temas y muchos otros, además de ofrecer soporte con cualquier solicitud.

Materiales de comunicación de apoyo 1. La audiencia destinataria, incluidas sus necesidades de comunicación. 2. Descripción del material. 3. Los canales de distribución y la cantidad. 4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria.

MERCHANDISING

- 1. La audiencia destinataria, incluidas sus necesidades de comunicación: El CIED Segovia editará material de comunicación de apoyo para dar a conocer el centro entre los ciudadanos. Este material resulta muy atractivo para los usuarios y en muchas ocasiones, un recurso para atraer al público, que se interesa por recibir este material de difusión. A través de este material, el CIED Segovia llega al ciudadano e informa de su existencia y los servicios que presta, por lo que se considera que es una gran vía de comunicación y un agente multiplicador de las acciones del centro.*
- 2. Descripción del material: La trayectoria del CIED Segovia ha permitido distribuir entre los usuarios del centro mochilas, pinturas de colores, bragas deportivas, estuches, agendas, power Banks, botellas reutilizables... Será material promocional práctico, de calidad, a ser posible siempre con los colores europeos, de diseño actual, y con la información práctica del centro; datos de contacto, logotipos del centro, y de la cofinanciación de la CE.*
- 3. Canales de distribución y cantidad: Este recurso se distribuirá en diferentes actividades como son los talleres de difusión de la Unión Europea, actividades del Día de Europa, conferencias... durante el transcurso de las actividades del ED y serán al menos 500 unidades las que se dispongan para entregar a los participantes. Además, se realizará merchandising específico para alguna de las actividades como el Concurso de Dibujo "Segovia Ciudad Europea", o en las Gymkanas "Explorando Europa" en las que este merchandising se utilizará como "premio" a los participantes.*
- 4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria: Se pretende que todas las personas que reciban este material se hayan informado de la existencia del CIED Segovia, y de los servicios y funciones que presta en la ciudad.*

PUBLICIDAD EUROPEA EN COLABORACIÓN CON EL DEPORTE LOCAL

- 1. Audiencia destinataria, incluidas las necesidades de comunicación: Ciudadanía en general, haciéndose posible este alcance ya que estará visible en elementos publicitarios susceptibles a todos los sectores de población.*
- 2. Descripción del material:*

Lona publicitaria en la Ciudad Deportiva Municipal, que consta de: dos campos de fútbol de césped natural; uno de ellos se emplea también para competiciones de atletismo, un gimnasio, cinco pistas de tenis, cuatro pistas de pádel, y una pista de atletismo. La ciudad deportiva tiene una capacidad de hasta 6000 personas, y una media de público por actividad de 1000 personas, por lo que tendrá gran visibilidad por la afluencia de personas mencionada.

Mupis publicitarios acordes con la campaña de vídeos realizada en colaboración con otros Centros Europe Direct para el cuidado del medio ambiente. Se solicitará asimismo colaboración a deportistas locales, haciendo una campaña transversal Europea de apoyo al deporte local y al cuidado del medio ambiente. La colaboración de estos deportistas locales conseguirá una mayor repercusión tanto en Redes sociales como en los elementos publicitarios físicos.

3. Canales de distribución y cantidad: Una lona publicitaria en la Ciudad Deportiva Municipal anteriormente mencionada. Cinco carteles en mupis situados en lugares estratégicos de la ciudad, con gran visibilidad para el ciudadano.

4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria: En el caso de la lona en la ciudad deportiva, se pretende mostrar la presencia de Europa en la ciudad, y su apoyo al desarrollo local.

En el caso de los mupis, se pretende llamar la atención del ciudadano gracias a la participación de deportistas locales, dando siempre protagonismo al mensaje principal; la presencia de Europa en Segovia, y su apoyo al cuidado del medio ambiente, al deporte, y al desarrollo local.

Material audiovisual y otro material electrónico 1. La audiencia destinataria, incluidas sus necesidades de comunicación. 2. Mensaje y contenido, incluido un guión provisional. 3. Los canales de distribución. 4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria.



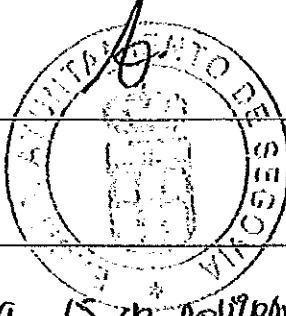
☐ ELABORACIÓN DE VÍDEOS PARA PÁGINA WEB, CANAL YOUTUBE Y OTRAS REDES SOCIALES. ☐ SECCIÓN EUROPA EN EL PROGRAMA UNIVERSITARIO "ENTREHORAS MAGAZINE" 1. Audiencia destinataria, incluidas las necesidades de comunicación: La audiencia destinataria es el público en general, llegando a todos y cada uno de los sectores de la población gracias a los diferentes canales de distribución utilizados. La necesidad de comunicación se basa de forma global en comunicar las prioridades y acciones de la Unión Europea, y el apoyo a la ciudad de Segovia a través del Centro de Información Europe Direct Segovia. 2. Mensaje y contenido, incluido un guión provisional: Será una actividad continua y periódica, no puntual, por lo que se abordarán todos los temas de comunicación planteados por Europa, así como las actividades del Plan Anual de Comunicación del Centro Europe Direct Segovia para el ejercicio 2020. Se realizarán spots, vídeos resumen de las actividades realizadas, entrevistas a los ponentes participantes en las mismas, entrevistas a la ciudadanía en general y a los participantes en las actividades propuestas por el CIED Segovia. Sección "Europa" en el programa universitario "Entrehoras magazine", en el que se tratarán los temas de actualidad en Europa y se informará de las actividades a realizar por el Centro Europe Direct Segovia. 3. Canales de distribución: Página web y Redes sociales del Centro de Información Europe Direct Segovia, así como la de sus colaboradores y multiplicadores. Televisión, radio y prensa. Actos organizados por el CIED Segovia, y actos en los que colabora. 4. Resultados / efectos esperados en la audiencia destinataria: Alcanzar todos los sectores de la ciudadanía gracias a los diferentes canales de difusión utilizados, y poner de manifiesto la presencia de Europa en su ciudad, las oportunidades que les ofrece, y las prioridades, objetivos y actualidad de la Unión Europea en cada momento.	
Boletín Informativo electrónico 1. La audiencia destinataria, incluidas sus necesidades de comunicación. 2. El mensaje, el contenido y la frecuencia. 3. Los canales de distribución. 4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria.	
No se solicita	

Centro de visitantes. Debe tener una ubicación física con un valor añadido claro. Tendrá que demostrar que el centro de visitantes se ubicará en un lugar prominente, con potencial para atraer un gran número de visitantes. El centro de visitantes debe: 1. Contar con un cartel que indique el horario y personal que atienda el centro 2. Ser de fácil acceso para el público 3. Gozar de una visibilidad elevada, con la señalización oportuna 4. Disponer de una zona para acoger a los visitantes y exponer materiales relacionados con la UE.	
No se solicita	

FECHAS DE INICIO Y CONCLUSIÓN PREVISTAS	
Inicio	1/1/2020
Conclusión	31/12/2020

3.3 PRESUPUESTO
Presupuesto estimativo - Anexo III (modelo Anexo VIII b) del convenio marco de colaboración) Las solicitudes deberán incluir un presupuesto estimativo detallado, en el que se indiquen todos los costes y las contribuciones en euros. Los solicitantes de países que no formen parte de la zona del euro pueden utilizar el tipo mensual publicado en el sitio web de la Comisión en www.ec.europa.eu/budget/infocuro/.

Nombre y apellidos del representante autorizado	<u>D^a Clara Isabel Luquero de Nicolás</u>
Cargo	<u>Alcaldesa – Presidenta del Ayuntamiento de Segovia</u>

Firma	
Sello oficial	
Lugar y fecha	Segovia, 15 de noviembre de 2019

b^c

Declaración por el jurada

Ref.: CENTROS DE INFORMACIÓN EUROPE DIRECT

Plan de comunicación anual 2020

El abajo firmante *Clara Luquero de Nicolás*, en representación:

de la entidad siguiente: Ayuntamiento de Segovia
Nombre oficial completo: Ayuntamiento de Segovia (Concejalía de Desarrollo Económico y Empleo)
Forma jurídica oficial: Entidad Pública. Administración Local
Datos registrales: Registro de Entidades Locales. Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Paseo de la Castellana, 3
Dirección oficial completa: Calle Andrés Reguera Antón, 3, 40004, Segovia
Número de identificación a efectos del IVA: P-40226900-C. No sujeta al impuesto, según Art. 7, de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
Nombre del centro Europe Direct: Europe Direct Segovia

declara que la entidad:

(1) cumple todos los criterios de subvencionabilidad establecidos en la convocatoria de propuestas para la selección de socios para llevar a cabo actividades en calidad de centros de información Europe Direct;
(2) sigue teniendo la capacidad financiera y operativa necesaria según lo establecido en la convocatoria de propuestas para la selección de socios para llevar a cabo actividades en calidad de centros de información Europe Direct;
(3) no ha recibido ninguna otra financiación de la Unión para llevar a cabo las acciones objeto de la presente solicitud de subvención y se compromete a declarar inmediatamente a la Comisión/la Agencia cualquier otra financiación de la Unión que reciba hasta la finalización de la acción.

SI NO SE SATISFACE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTERIORES, INDÍQUESE en un anexo a la presente declaración cuál y EL NOMBRE DE LA(S) ENTIDAD(es) DE QUE SE TRATE JUNTO CON UNA BREVE EXPLICACIÓN.

De ser seleccionada para recibir una subvención, la entidad objeto de la presente declaración acepta(n) los términos y condiciones estipulados en el convenio de subvención/la decisión de subvención.

La entidad objeto de la presente declaración podrá ser expulsada de este procedimiento y objeto de sanciones administrativas (sanción financiera o exclusión) si se demostrara que las declaraciones o la información facilitadas como condición para la participación en el presente procedimiento son falsas.

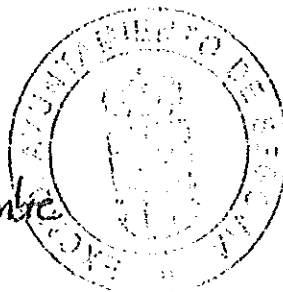
Nombre y apellidos

Fecha

Firma

Clara Luquero
de Nicolás

Segovia
15 de noviembre
de 2019.



[Handwritten signature]

ANEXO II

PRESUPUESTO ESTIMATIVO



Presupuesto estimativo 2020

INGRESOS

Origen de ingresos	Importe en 2018
--------------------	-----------------

Subvención de la Comisión Europea	31.065,00 €
-----------------------------------	-------------

Contribución del solicitante	31.065,00 €
------------------------------	-------------

Contribución de una entidad afiliada (si procede)	0
Nombre de la entidad afiliada [Forma jurídica oficial]	
Nombre de la entidad afiliada [Forma jurídica oficial]	
Nombre de la entidad afiliada [Forma jurídica oficial]	

Contribución de terceros (si procede)	0
Nombre del tercero [Forma jurídica oficial]	
Nombre del tercero [Forma jurídica oficial]	
Nombre del tercero [Forma jurídica oficial]	
TOTAL INGRESOS	62.130,00 €

Lugar y fecha:

Segovia, 13 de noviembre de 2019.

Firma del representante autorizado del solicitante

Nombre/apellidos/función

Dña. Clara Isabel Luquero de Nicolás, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Segovia

Sello de la entidad



Presupuesto estimativo 2020

GASTOS

Elementos del plan de comunicación anual	Cantidades fijas (unidades) (en EUR)	Número de elementos	Importe solicitado (en EUR)	Cofinanciación por parte de solicitante (en EUR)	Coste total
a)	b)	c=a*b	d)	e=c+d	
Actividades de comunicación central	14250	2	14250	14250	28500
Organización de actos	1900	7	13300	13300	
Participación en actos	665	1	665	665	25600
Publicaciones	1425	1	1425	1425	1330
Materiales de comunicación de apoyo	475	1	475	475	2850
Material audiovisual y otro material electrónico	950	1	950	950	950
Boletín informativo electrónico	475	0	0	0	1900
Centro de visitantes	4750	0	0	0	0
TOTAL GASTOS			31065	31065	62100